

París, 24 de abril de 2024

COMUNICACIÓN DIGITAL

OSTRUM SRI CREDIT EURO

(Participación I: FR0011003664; participación E: FR0000982217; participación L: FR0011521517; participación GP: FR0013241015; participación SI: FR0014008CA3; participación N: FR001400N6F4)

Por la presente, le informamos de las siguientes modificaciones:

1- Aclaración sobre los bonos verdes

Se especifica que los bonos verdes, los bonos sociales, los bonos sostenibles y los bonos vinculados a la sostenibilidad que pueda mantener el OICVM cumplirán al menos los Principios de los Bonos Verdes, los Principios de los Bonos Sociales, las Directrices de los Bonos Sostenibles y los Principios de los Bonos Vinculados a la Sostenibilidad, respectivamente. Todos estos principios y directrices se publican como parte de los principios de la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA) y están disponibles en la sección relativa a las finanzas sostenibles en el sitio web de la asociación: <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/>.

2- Inversiones sostenibles

El porcentaje de las inversiones sostenibles de conformidad con el anexo del SFDR aumenta del 10 % al 40 %.

Dichas modificaciones surtirán efecto el 30 de abril de 2024.

La documentación legal (los documentos de datos fundamentales o DDF) y el folleto, incluido el anexo del SFDR, se encuentran disponibles en Natixis Investment Managers International: www.im.natixis.com.

Puede recibir dicha documentación en el plazo de ocho días hábiles si lo solicita por escrito a:

NATIXIS INVESTMENT MANAGERS INTERNATIONAL

Service Clients

43 avenue Pierre Mendès-France

75013 PARIS